

Presidenta
Concejo Deliberante
Abogada Gabriela Muñoz Sicardi

S / D

Ushuaia, 4 de setiembre 2026

Ushuaia	
LEGISLATURA MUNICIPAL	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08 SET. 2026 Hs. 10:43
Número:	766
Folios:	3
Expte. N°:	
Clasificación:	
Observaciones:	

PEREZ Dajana Ayela
Legislación
Concejo Deliberante Usl

REF: PROBLEMAS RELACIONADOS A LA CIRCULACION EN EL BARRIO CASAS DEL SUR

En nuestro carácter de vecinos del Barrio Casas del Sur, nos dirigimos a usted a fin de solicitar su intervención para dar pronta resolución a diversas problemáticas —algunas de ellas urgentes— que se detallan a continuación:

Descripción de la problemática

El Barrio Casas del Sur fue creado en el año 1995 como un barrio R3, residencial de baja densidad, destinado principalmente a viviendas uni y bi-familiares, con áreas de reserva paisajística. Fue originalmente planificado para soportar una circulación vehicular reducida, tanto en su interior como en sus alrededores.

Sin embargo, con el paso del tiempo esta situación se ha visto modificada por una serie de circunstancias, algunas ligadas al crecimiento natural de la ciudad y otras derivadas de excepciones a las normativas vigentes. Esto ha generado condiciones que vuelven muy difícil y peligrosa la circulación de vehículos y peatones dentro del barrio.

A pesar de que vecinos y miembros de la Comisión Directiva del barrio hemos mantenido reuniones con diversas autoridades municipales y presentado múltiples notas (ver Anexo 1), los problemas persisten al día de la fecha.

A continuación, resumimos algunas de las acciones que podrían tomarse para resolver esta problemática que ponemos a su consideración para mejorar esta problemática:

1. En relación con el acceso al barrio

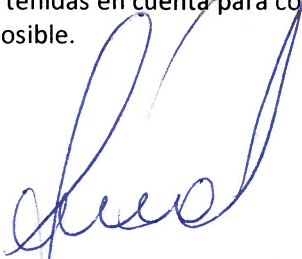
- Cambio de sentido de circulación de la calle De la Estancia, habilitándola como mano única desde Hipólito Irigoyen hacia la Estación de Servicio De La Ribera.
- Anulación de la rotonda de ingreso al barrio (intersección de las calles De la Estancia y Del Tolkeyén) y recuperación del espacio verde sobre la calle De la Estancia, tal como figura en los planos originales.
- Construcción de dársenas para ascenso y descenso de pacientes del Anexo Sagardía de la Clínica San Jorge.
- Habilitación de estacionamiento en ambas márgenes de la calle De la Estancia, complementado —de considerarse adecuado— con la construcción de estacionamiento a 45° en algunos sectores.
- Construcción de vereda accesible en la intersección de las calles De La Estancia y Del Tolkeyén.

2. En relación con la circulación vehicular dentro del barrio

- Finalizar la construcción de los cordones cuneta.
- Revisar los sentidos de circulación de las calles internas.
- Planificar prioridades de estacionamiento (en una sola margen o en ninguna, según los casos). Actualmente existen calles angostas con doble circulación y estacionamiento en ambas manos.
- Incorporar reductores de velocidad en puntos clave y sendas peatonales.

- Mejorar la señalización del barrio mediante la incorporación de:
 - Carteles de "contramano" ubicados en las esquinas y en lugares de alta visibilidad.
 - Señalización de "escuela".
 - Indicadores de velocidad máxima.
 - Carteles de "prohibido estacionar".
 - Carteles de "ceda el paso".
 - Señalización de centros de salud.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente, esperando que estas sugerencias puedan ser tenidas en cuenta para comenzar a planificar la mejora de esta situación a la mayor brevedad posible.


 Ana Claudia Guzz
 de las Estrellas 2032
 anaclaudraguzz@gmail.com
 2901.404371


 SILVINA CALOMINO
 De La Luna 487
 silvina.c.ush@gmail.com
 TE: 15474204

ANEXO

Detalle de NOTAS sobre la problemática presentadas a la Municipalidad de Ushuaia:

FECHA	NRO. DE REGISTRO
28-2-2023	3497
16-3-2023	4794
16-5-2023	9160
23-6-2023	11608
27-7-2023	13881
1-9-2023	16239
15-9-2023	17354
28-11-2023	22655
07-11-24	23860
06-06-25	11854
09-06-25	11854
12-12-25	26347